

IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2012.

La organización gremial del campo de la salud mental (1960-1976).

Kierbel, Valeria Natalia.

Cita:

Kierbel, Valeria Natalia (2012). *La organización gremial del campo de la salud mental (1960-1976)*. IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-072/142>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/emcu/GEE>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LA ORGANIZACIÓN GREMIAL DEL CAMPO DE LA SALUD MENTAL (1960-1976)

Kierbel, Valeria Natalia

Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata. Argentina

Resumen

Este trabajo se enmarca en el Proyecto de Investigación “Historias de la Psicología y del Psicoanálisis en La Plata (1946-1990)” de la Cátedra de Corrientes Actuales en Psicología de la UNLP. Sistematizaremos aquí aspectos de los inicios y del desarrollo de la organización gremial del campo de la salud mental, especialmente de los psicólogos, entre los años 1960 y 1976. Para ello fueron utilizados documentos y fuentes bibliográficas, especialmente los trabajos de A. Vainer y E. Carpintero, con la intención de delimitar y sistematizar de manera sucinta lo trabajado acerca de este tema de estudio. En este sentido, es el comienzo de un trabajo que apunta a aportar más adelante a la reconstrucción de aspectos de esta historia que permanecen sin ser abordados.

Palabras Clave

Organización gremial, Salud mental, Asociación, Articulación

Abstract

THE TRADE UNION IN THE FIELD OF MENTAL HEALTH (1960-1976)

This paper is contained within the research project “History of Psychology and Psychoanalysis in La Plata (1946-1990)”, Cátedra de Corrientes Actuales en Psicología de la UNLP. In this article, we will systematize aspects of the beginnings and development of trade Union in the field of Mental Health, mainly those psychologists’ trade Unions, between the years 1960 and 1976. For this purpose, documents and bibliographic sources have been used, especially the works of A. Vainer and E. Carpintero, with the intention of defining and systematizing briefly what has been said on this subject matter. Therefore, this is only the beginning of a work that aims to contribute to the reconstruction of aspects that remain unsaid.

Key Words

Trade union, Mental health, Association, Articulation

Introducción

Por ello, la importancia de retomar la memoria, que no es cualquier memoria, sino una memoria de estas luchas, estas teorizaciones, estas experiencias. No para repetir las, sino para elaborarlas. (Vainer, 2009).

Este trabajo se enmarca en el Proyecto de Investigación “Historias de la Psicología y del Psicoanálisis en La Plata (1946-1990)” de la Cátedra de Corrientes Actuales en Psicología de la UNLP (1). Se propone en este caso sistematizar los aspectos que hicieron a la or-

ganización gremial del campo de la salud mental (especialmente de los psicólogos) entre los años 1960 y 1976, en cuanto a estructuras fundadas, fechas clave, y algunos ejes de lucha que abrieron a la articulación hacia el interior del propio campo de la salud mental, y hacia el exterior con otros sectores del trabajo. Para ello se vuelven de ineludible referencia los trabajos de A. Vainer y E. Carpintero, quienes se han dedicado a esta temática en profundidad, especialmente respecto a la organización en el ámbito del psicoanálisis y la psiquiatría. Se utilizaron también otras fuentes bibliográficas y documentos hallados, con la intención de delimitar y sistematizar de manera sucinta lo dicho acerca de este tema de estudio.

Lo que nos interesa en esta primera aproximación es poder cercar una problemática que ha sido a veces descuidada por la historiografía, o relegada por la propia comunidad de psicólogos, para aportar más adelante a la reconstrucción de aspectos de esta historia que permanecen sin ser abordados. Creemos que esta necesidad se enmarca entre los efectos del último golpe de estado, que no sólo destruyó la mayor parte de las organizaciones gremiales y políticas en general (a través de la destrucción real o del vaciamiento de contenidos de las mismas), sino que también las deslegitimó y las relegó al olvido (Vainer, 2009).

Rescatar del olvido la participación activa y la lucha política organizada de la que los profesionales de la salud mental formaron parte, es un trabajo de memoria que nos debemos los profesionales de hoy, no sólo por el interés arqueológico del mismo sino, y principalmente, por los desafíos que plantean los escenarios actuales.

El movimiento gremial de los psicólogos en los años de las revoluciones.

“La palabra clave en los 60 y los 70 es la palabra revolución”, dice Enrique Carpintero en un reportaje para la revista “La educación en nuestras manos” (2006). Expresión con la que no resulta difícil acordar, al reflejar un espíritu de época teñido de compromiso social, militancia y fe en la organización que llevaría al cambio del orden social. Este momento histórico toca de lleno a toda la sociedad, a todo el campo de los trabajadores, incluidos los distintos campos de práctica profesional. El de la salud mental no fue la excepción. La preocupación y ocupación sobre cómo acompañar y profundizar la revolución, decanta en la multiplicación de organizaciones gremiales que en el campo de la salud mental se diera por estos años. Además, en el caso de los psicólogos, los 60 coinciden con la década de egreso de las primeras cohortes de profesionales de la psicología, lo cual abrió todo un campo de problemáticas -gremiales, políticas y científicas- nuevo en función de la delimitación de las incumbencias de su título universitario.

Hacia el año 1971 las asociaciones regionales de psicólogos se

conglomeraron formando la primera organización de escala nacional: la Confederación de Psicólogos de la República Argentina (CoPRA). Ésta sería, por un lado, la antecesora directa de la Federación de Psicólogos de la República Argentina (FePRA), fundada en 1977; y por otro, la impulsora de la creación de entidades provinciales y regionales de psicólogos. En la Provincia de Buenos Aires, de hecho, se impulsa la creación de la Federación de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires (FePPBA) en diciembre de 1972, de la cual participaron las asociaciones de Psicólogos de Mar del Plata y la de La Plata, que funcionaban ya desde los años sesenta, mientras que las asociaciones de San Nicolás, Tandil y Bahía Blanca surgieron a posteriori de la provincial, en 1973.

A nivel local, la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires (APBA) fue la primera en crearse, a fines de 1962, con la participación de los primeros 24 egresados de la carrera de psicología de la UBA junto con 8 estudiantes (Klappenbach, 2000); mientras la Asociación de Psicólogos de La Plata (APLP) redactaría sus estatutos en junio de 1963 y comenzaría su efectivo funcionamiento en 1964 (APLP en *Revista de Psicología*, 1973).

Un artículo de la APLP publicado en la Revista de Psicología (UNLP) del año 1973, relata el movimiento hacia la creación del organismo nacional en medio de arduas luchas gremiales y políticas que atravesaron esos años, especialmente en torno a la legislación de la profesión. Durante los años 1970 y 1971 la APLP participó activamente de la creación de la CoPRA, “*ya que entendíamos que el objetivo de la unidad y la organización a nivel nacional era de primordial importancia para el desarrollo de nuestra profesión y la protección del trabajador psicólogo*”, así como de la consolidación de la FePPBA. Asimismo, sugiere este artículo que ya se había intentado constituir un organismo nacional, la Asociación Nacional de Psicólogos, a comienzos de la década del 60, sin llegar a buen puerto debido a la falta de desarrollo de los grupos regionales. (APLP en *Revista de Psicología*, 1973).

En el próximo apartado profundizaremos acerca de la organización de los grupos locales, primeros en el tiempo respecto a la asociación nacional y a la provincial. De estos grupos tomaremos dos, la APBA y la APLP, centrándonos en la segunda en tanto ha sido la menos abordada por otros trabajos.

Los grupos locales y un eje organizador: la lucha por la Ley de Ejercicio Profesional.

Según las fuentes tomadas, en la Ciudad Autónoma de Bs. As., la APBA surge principalmente a partir de la organización que generara la lucha por la reglamentación del ejercicio profesional del psicólogo, de la mano de reivindicaciones específicas como: la inclusión de los psicólogos en la carrera hospitalaria, la jerarquización de su lugar en los escalafones municipales y nacionales, en contra de la inexistencia del cargo de Psicólogo en el Ministerio de Educación, y otras faltas de reconocimiento que llevarán a la pauperización del trabajo del psicólogo. Además de la actividad gremial, la APBA desarrolló, especialmente a partir de los 70, actividades de tenor científico, como la edición de la Revista Argentina de Psicología (RAP), importante órgano de difusión de las actividades científicas y de investigación de los psicólogos (APBA en *Revista de Psicología*, 1973).

En la ciudad de La Plata, la APLP hacia el año 1973 nucleaba “*a nivel gremial, científico y político*” a psicólogos de La Plata y alrededores, siendo entre 250 y 350 afiliados para entonces (APLP

en Revista de Psicología, 1973). Al momento de su fundación, los miembros oficiales eran sólo unos pocos, que fueron creciendo con las nuevas promociones, y a su vez contaron con el apoyo y participación de los estudiantes y docentes de la carrera preocupados por el futuro de la misma y de su profesión. El objetivo explícito de la asociación al momento de su fundación aparecía como el de “*ampliar la formación del psicólogo y favorecer la divulgación de la actividad psicológica*”. (APLP en Revista de Psicología, 1973). Pero pronto quedaría demostrado que los objetivos iban más allá de lo académico.

De hecho, una de las primeras acciones de la APLP fue la colaboración en la creación y funcionamiento de la Comisión Asesora del Consejo Superior de la UNLP, ya que la Universidad debería expedirse respecto a la Reglamentación del Ejercicio Profesional de la Psicología, en función de la disputa desatada con los sectores de la Facultad de Ciencias Médicas (2). En el año 1965, esta comisión asesora redactaría un informe que sería retomado en 1966 por la Comisión del Consejo Superior, quien finalmente se pronunciaría respecto del debate, reconociéndole un grado importante de autonomía y de definición del rol al profesional psicólogo (Dagfal, 1998). Según la APLP el informe elevado fue “*uno de los pronunciamientos universitarios más esclarecedores respecto al profesional psicólogo*”. El mismo reconocía al psicólogo como “*único profesional que recibe una formación específica en el campo de la psicología*” cuya esfera de trabajo “*no está superpuesta a la de ningún otro profesional*” (citado en Revista de Psicología, 1973).

A su vez, la primera conquista gremial de la APLP también había estado relacionada con un avance en el ámbito de la Universidad: se habría logrado la presencia de un delegado de la Asociación en los concursos docentes de la carrera. Pero mientras la organización y la lucha por el reconocimiento parecían avanzar en la Universidad, no sucedía lo mismo en el ámbito legal, donde la conquista llegaría recién en 1985, tensión que se mantuvo y que sostuvo como eje vertebral de lucha a todas las organizaciones de psicólogos, impactando en el ámbito más amplio de la salud mental. La falta de regulación del ejercicio profesional del psicólogo era una preocupación no sólo para los actores del nuevo campo, sino también para aquellos cuyos intereses se veían afectados por la aparición de esta nueva práctica. Podemos observar esto en la historización que realiza la APLP acerca de estos primeros años:

“Esta primera etapa de la Asociación centró su actividad en la consolidación de la carrera frente a los sucesivos embates de distintos grupos, cuyos intereses se veían afectados a nivel económico, al surgir una disciplina que cuestionaba legítimamente un ámbito de trabajo”. (Revista de Psicología, 1973)

La promulgación de la ley 17.132 de las Profesiones del Arte de Curar en 1967 dejaba al psicólogo en un lugar de dependencia del médico y le prohibía el ejercicio de la psicoterapia, negándole toda autonomía (Klappenbach, 2000). Esto, leído en la clave marxista de la época, fue sentido por las asociaciones como una ofensiva de los sectores reaccionarios que, luego del golpe de 1966 y el desmantelamiento de las carreras en el país -y retomando las palabras de delegados de la asociación platense- arremetían con una mirada de la salud represiva y monopolista. Mientras tanto, la APLP proponía a la Salud Mental como un aspecto particular de la salud, dependiente de las condiciones económico-sociales “*donde se expresa la ideología de las clases dominantes. La perpetuación de esas clases en el poder implica necesariamente el flagelo cotidiano del hambre,*

la desocupación, la mortalidad infantil, la falta de vivienda, el analfabetismo, la represión, las torturas, en otras palabras, el ejercicio cotidiano de la violencia y la opresión, obviamente incompatibles con la salud" (Revista de Psicología, 1973).

Por lo que inteligimos de las fuentes trabajadas, los comienzos y el subsecuente desarrollo de la organización gremial de los psicólogos están marcados por la necesidad de delimitar los dominios de conocimiento y de práctica, así como la puesta en jerarquía de los mismos, además de las reivindicaciones laborales asociadas a ello. Pero los tiempos de luchas gremiales uni-sectoriales terminaban, y se abría un nuevo momento histórico de articulación de una gran heterogeneidad de sectores bajo banderas políticas comunes.

"No estamos solos en la lucha". La necesidad de articulación.

Hacia fines de los 60, las luchas de las asociaciones de psicólogos contra la ley 17.132 y en pos del reconocimiento profesional se agudizaron tanto en La Plata, como en Buenos Aires y en Córdoba. Así también se produce a principios de los 70 la ruptura de la Asociación Psicoanalítica Argentina (APA) y la partida de los grupos Plataforma y Documento por diferencias no sólo teórico-clínicas, sino políticas e ideológicas, ya trabajadas ampliamente (3). Por último, destacamos que se modificaron los estatutos de funcionamiento de la Federación Argentina de Psiquiatras (FAP), lo cual permitió que una generación de psiquiatras reformistas (4) tuviera participación efectiva en la dirección de dicha federación (Carpintero y Vainer, 2000). No pueden no mencionarse estos otros campos, especialmente el de la FAP, ya que juega un papel particularmente importante en la historia del movimiento gremial de la Salud Mental. Esto es porque "la nueva FAP", según pudimos ver, funcionará como un gran articulador de las fuerzas al interior de este campo. De esto dan prueba por ejemplo la amplísima convocatoria (en términos de heterogeneidad de disciplinas de la salud mental) al IV Congreso de Psiquiatría de 1970; o la constitución de la Coordinadora de Trabajadores de la Salud Mental en 1972. Sobre esto volveré más adelante (Carpintero E. y Vainer A., 2004).

Esta necesidad de contemplar qué sucede en otros campos, va asociada al hecho de que hacia la década del 70, lo que emerge en el campo de la Salud Mental -así como en el campo más amplio de los trabajadores y profesionales en general-, es la articulación de fuerzas para el cambio:

"Se volvía impensable no tener en cuenta a los demás en la defensa de las cuestiones propias" (Vainer-Carpintero, 2000)

Los hechos sucedidos en mayo de 1969 conocidos como "el Cordobazo" funcionaron como punto de inflexión en este aspecto, ya que, además de marcar el comienzo del fin de la dictadura de Onganía, puso de manifiesto el pasaje de los movimientos sociales y gremiales, a la construcción de una *fuerza nacional política*, hacia el desarrollo de una fuerza con capacidad de lucha política para la transformación social. Y esto requiere de la sumatoria de heterogeneidad de amplios sectores del trabajo (5).

Las repercusiones de este hecho en el campo de las organizaciones gremiales de Salud Mental nos sirven para visualizar la gesta un hecho inédito: la alianza entre los Trabajadores de la Salud Mental, que a su vez se reconocen como parte de los Trabajadores de la Salud, y como parte articulada dentro del campo de los trabaja-

dores en general. La FAP se aparta de la defensa corporativa de los psiquiatras, alegando la "*unión indestructible de toda la familia psiquiátrica en defensa de nuestros intereses, que no son otros que los intereses de la salud de nuestro pueblo*"; la APA publica su primera solicitada en oposición a la represión desatada por la dictadura, y adhiere a la huelga general, promoviendo que sus miembros realizaran un paro en sus propios consultorios; mientras la APBA produce una solicitada en apoyo el paro nacional del 1 de julio, planteando "*la unificación del movimiento obrero con otros sectores de la sociedad y repudiando la represión acaecida en la Facultad de Filosofía y Letras*" (Carpintero E. y Vainer A., en *Página 12*, 1999)

De este tejido de alianzas novedoso al interior del campo, y emergente excepcional de un contexto social y un espíritu de época, es que prosigue la historia de luchas y profundización de la articulación entre los trabajadores de la Salud Mental y el resto de los trabajadores.

Como adelantáramos, es muestra de cómo se continuaron tejiendo estas relaciones en el campo de la Salud Mental la convocatoria al IV Congreso Argentino de Psiquiatría en 1970, que congregó a Trabajadores de la Salud Mental de todas las áreas (psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales, psicopedagogos, enfermeros, etc.). Según Vainer y Carpintero (2004), este congreso se constituye como un *hito*, no de la historia de los psiquiatras, sino de los Trabajadores de la Salud Mental en general, en tanto articula en su actividad gremial reivindicaciones de varios sectores, incorporando a psicólogos y asistentes sociales. A su vez, la reivindicación y lucha por derechos laborales se articulaba con la generación de propuestas políticas de planes de Salud Mental que el país necesitara (6).

Otra muestra de esta articulación de fuerzas, seguramente paradigmática por lo que expresó, fue la creación a fines 1971 de la Coordinadora de Trabajadores en Salud Mental (CTSM) y su Centro de Docencia e Investigación (CDI). Participarán de misma la FAP Capital (en la que se concentraban los grupos que habían retirado de la APA), junto con la APBA, la Asociación de Psicopedagogos, y la Asociación de Asistentes Sociales.

Según un artículo del Dr. S. Dubcousky (docente del CDI y miembro de la FAP Capital) del año 1973, los hechos que confluyen en la creación de esta entidad tienen que ver con dos aspectos: uno, ligado a los agrupamientos gremiales de psicólogos, psicopedagogos, asistentes sociales y psiquiatras que encuentran coincidencias ideológicas y políticas; otro, la renuncia de los grupos Plataforma y Documento a la APA por diferencias ideológicas y políticas. (Dubcousky, 1973). Los detalles de la conformación de la CTSM y de su CDI no serán tratados aquí, pero no podíamos dejar de mencionar su creación como emergente clave de los intentos de articulación de los Trabajadores de la Salud Mental, y de ruptura a su vez con el orden instituido de formación y organización de los mismos.

"Surge con claridad de lo expuesto que el CDI constituye una experiencia original en el campo de formación de los especialistas en Salud Mental, pues sus objetivos, su plan formativo, su organización docente y su inscripción ideológica configuran un todo coherente (...) concretando así una iniciativa que aspira a construir una nueva concepción del Trabajador en Salud Mental". (Dubcousky, S., 1973).

Para los fines de este trabajo, esta experiencia de la Coordinadora nos interesa en tanto expresión de la confluencia de distintos sectores del movimiento gremial de la Salud Mental en un espacio

común, con objetivos gremiales, políticos y científico-formativos comunes. Como expresaran Marie Langer e Ignacio Maldonado: la creación de la CTSM y del CDI hicieron real “*la posibilidad de romper la estratificación y fragmentación de los diferentes grupos de trabajadores de la SM al integrarse en un solo movimiento gremial (...)*” (Carpintero E. y Vainer A., 2004: 72).

Desarticular, desprestigiar, desaparecer.

“*La desarticulación de los espacios gremiales fue un eje del Terrorismo de Estado para implantar el nuevo modelo económico*” (Vainer, 2009)

El último golpe de estado fue sin dudas el más crudo y más violento de la historia de nuestro país. Su efectividad se visualiza tanto en los efectos objetivos, de imposición de un proyecto económico excluyente, como subjetivos, sobre los efectos en la memoria e identidad de nuestro pueblo. Es imposible no mencionar aquí el último fallo dictado por un el Tribunal Oral Federal 6 de Capital Federal en el juicio contra el ex dictador Rafael Videla, en donde queda claro para la Justicia que la desaparición de personas y la apropiación ilegal de menores fueron, no un hecho aislado, sino parte de un plan sistemático, de una política aplicada por la cúpula de las Fuerzas Armadas (7).

En el campo de la Salud Mental, los efectos se ven, por ejemplo, en el desmantelamiento entre 1976 y 1983 de las organizaciones gremiales de psicólogos y psiquiatras, mientras que las que sobrevivieron como institución fueron, una vez finalizada la intervención militar, vaciadas del contenido de lucha política que habían logrado obtener hacia 1974/5. En el caso de las asociaciones de psicólogos destacamos la desaparición, en 1978, de la entonces Presidenta de la FePRA, Beatriz Perosio, como caso emblemático de la persecución, secuestro y desaparición física de muchos colegas. Estos hechos tenían por objetivo “*limitar la participación de psicólogos y estudiantes de psicología en las entidades gremiales-profesionales de psicólogos de todo el país, las cuales habían experimentado un crecimiento constante del número de asociados hasta 1978*” (Klappenbach, 2000: 13). *Es de destacar el hecho del crecimiento sistemático de las organizaciones hasta 1978, lo que da cuenta del grado de compromiso y de conciencia que se sostuvo hasta que la violencia y el terror se impusieron con ferocidad.*

El objetivo fue la implantación de un modelo económico excluyente, que se profundizaría en los 90, donde asistimos al descrédito y deslegitimación de la participación política como vía de transformación. A esto llamamos “*vaciamiento de contenido*”, al proceso que termina por relegar la práctica gremial y por tanto su historia a un lugar secundario o poco valorado dentro de la práctica profesional. Como sentencia Vainer (2009), el sentido de este proceso es el de “*convalidar un modelo de país y de subjetividad con técnicos en Salud Mental que promuevan la adaptación a este capitalismo financiero que hasta ahora ha sido el vencedor*”.

El escenario actual es otro, y por tanto los desafíos de los tiempos que se viven en el país llaman a rescatar del olvido y del desprestigio la participación activa y la lucha política organizada de los trabajadores profesionales de la salud mental. No para recrear viejas luchas, sino para pensar y dar nuevas, siempre retomando, elaborando, y poniendo en valor la experiencia de quienes dejaron todo en la lucha por un modelo de salud mental, de salud, y de país diferente.

Notas

- (1) Segunda etapa del proyecto, en el marco del Programa de Incentivos docentes a la investigación (período 2012-2015). Proyecto acreditado bajo el n° 11/S025.
- (2) Para profundizar en los debates en torno al ejercicio de la rama clínica en psicología en La Plata, durante los años '60, ver Dagfal (1998); Klappenbach (2000), entre otros.
- (3) Para un buen análisis de esta fractura ver Carpintero E. y Vainer A. (2004).
- (4) Este grupo se define por oposición a los psiquiatras manicomiales, y estaba integrado por quienes se oponían a la situación de los manicomios y querían modificar sus estructuras. Entre ellos podemos nombrar a: Enrique Pichón Rivière, Mauricio Goldenberg o Gregorio Bermann.
- (5) Análisis del Cordobazo desde el 2012 aportado por el CIEPE (Centro de Investigaciones en Política y Economía).
- (6) En 1973 la FAP realiza una Conferencia Nacional sobre Programación en SM con la asistencia de más de mil TSM que elevaron sus propuestas al gobierno de Cámpora (Carpintero, E. y Vainer, A., 2004:62).
- (7) Fallo del TOF 6 del 5 de julio de 2012.

Bibliografía

- APBA (1973). Objetivos científicos y profesionales de la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires. *Revista de Psicología*, 6, 131.
- APLP (1973). Historia y perspectivas. *Revista de Psicología*, 6, 125-130.
- Carpintero, E. (2006). Rupturas. *Revista La Educación en nuestras manos*, N° 75, Marzo de 2006.
- Carpintero, E. y Vainer, A. (1999). El día que hubo huelga de psicoanalistas. Publicado en Página 12, el día 27 de mayo de 1999.
- Carpintero, E. y Vainer, A. (2000) La historia de la desaparecida Federación Argentina de Psiquiatras (FAP). XVI Congreso Argentino de Psiquiatría. APSA, Mar del Plata, Marzo de 2000.
- Carpintero, E. y Vainer, A. (2004). Las Huellas de la Memoria. *Psicoanálisis y Salud Mental en la Argentina de los '60 y '70*. Ed. Topía.
- Dagfal, A. (1998). La creación de la Carrera de Psicología en la Universidad Nacional de La Plata: el pasaje del campo de la educación al predominio de la clínica. El lugar del psicoanálisis (1957-1966). Informe beca de iniciación presentado en Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP.
- Dubcousky, S. (1973) Centro de docencia e investigación de la coordinadora de trabajadores en salud mental. *Revista de Psicología*, 6, 133-135.
- Klappenbach, H. (2000). El título profesional de psicólogo en Argentina. Antecedentes históricos y situación actual. En *Revista Latinoamericana de Psicología*, vol. 32, n° 3, 419-446.
- Vainer, A. (2009) Los desaparecidos de la Salud Mental. Conferencia en Universidad Autónoma de Entre Ríos, 22 de marzo de 2005.